

1918

Año de 1918.

Actas

Como posesion del nuevo Ayuntamiento
tambien en el mes del indicado año
y varios acuerdos mas del indicado
año

10

Acta toma de posesión del nuevo Ayuntamiento

Señores concejales del bienio anterior

Don Diego Corbacho Hernández
" Manuel Mínder Mesa
" Tomás Mínder Antequera
" Sabino Hernández Bernmejo
" Francisco Bernmejo Hernández
" Matías Ponce Carrasco
" Raimundo Mínder Mesa
" Manuel Conejo Caballo
" Claudio Sánchez Gordón.

Concejales salientes

Don Sabino Hernández Bernmejo
" Tomás Mínder Antequera
" Matías Ponce Carrasco
" Raimundo Mínder Mesa.

Concejales electos.

Don Sabino Hernández Bernmejo
" Tomás Mínder Antequera
" José Sánchez Corbacho
" Donifacio Fouca Carrasco

En el Valle de Santa Ana a primero de Enero de mil novecientos diez y ocho previa convocatoria por el Sr. Alcalde Don Diego Corbacho Hernández se constituyeron con su asistencia los Señores Concejales de la elección de noviembre de mil novecientos quince que han de continuar ejerciendo y los elegidos en la del día 11 de noviembre último, como proclamados el día 14 de este último mes por el artículo 2.º de la Ley electoral, cuyos nombres se expresan al margen; y resultando de los señores Concejales el de mayor edad Don Francisco Bernmejo Hernández, ocupó la presidencia.

Acto seguido se procedió a la elección de Alcalde Presidente del Ayuntamiento, del modo que ordena la Ley siendo elegido por unanimidad Don Diego Corbacho Hernández, Alcalde Presidente, y recibida en el acto por el señor Concejales que hace de Presidente la insignia del cargo, ocupó la Presidencia.

En seguida por el mismo orden, y uno por uno se procedió a la elección de los dos tenientes



de Alcalde, que por unanimidad fueron nombrados para primer Teniente Don Manuel Bermejo Baballo y para segundo Teniente Don Tomás Méndez Antequera.

Se eligió después y de igual modo a Don Sabino Hernández Bermejo para Regidor Sindico y a Don Francisco Bermejo Hernández para Regidor Interventor: siendo ambos con los Tenientes electos profesionados acto seguido en sus respectivos cargos por el Sr. Alcalde Presidente.

También y por el mismo procedimiento fue elegido el Concejal Don Manuel Méndez Mesa para ejercer el cargo de Depositario de los fondos municipales que viene decretado concejil y obligatorio con arreglo a la Ley.

Y debiendo determinarse el orden numérico de los señores Concejales quedaron constituidos en la forma siguiente:

Regidor 1.º Don Claudio Sánchez Corolón
Idem 2.º Don José Sánchez Corbacho
Idem 3.º Don Bonifacio Jouvea Carrasco.

Y por último quedó designado los Domingos de cada semana y hora de las once de la mañana para la celebración de las sesiones ordinarias en cumplimiento del artículo 57 de la Ley municipal declarándose definitivamente constituidos el Ayuntamiento.

en prueba de ello se dió por terminado el acto firmando la presente los señores Concejales, excepto Don Tomas Mender Antequera que no sabe hacerlo de que yo el Secretario certifico —

Diego Corbacho

Salvino Hernandez

Manuel Conyo

Franc. Bermejo

José Sanchez
Bonifacio Lopez

Claudio Sanchez

El trío.
Manuel Ruiz

Sesión ordinaria }
del día 6 de }
Enero de 1918 }
Sin efecto por falta de número suficiente de señores Concejales. Valle Santa Ana, a veintidós de mil novecientos dieciocho.
El Alcalde } El trío.

Sesión ordinaria
del día 13 Enero 1918

Señores Concejales.

1. Diego Corbacho Hernandez.
2. Manuel Conyo Caballo,
3. Tomas Mender Antequera
4. Claudio Sanchez Cordón.
5.  Manuel Conyo
6.  Diego Corbacho
7. Salvino Hernandez Bermejo

En el Valle de Santa Ana, a trece de Enero de mil novecientos dieciocho, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Diego Corbacho Hernandez se reunieron en esta Casa Consistorial, los Señores Concejales anotados al margen, al objeto de celebrar sesión.
Habiendo el acto, se dió a saber a los

Señores concurrentes, que habia que proceder al alistamiento para el recuento del año actual, de todos los niños nacidos en esta localidad en el año 1897, que han cumplido o cumplan los veinte y un años de edad, desde primero mes actual, al treinta y uno diciembre inclusive; y además de los que en años anteriores, se hayan dejado de incluir por error ó otras causas imprevistas; en el acto y con los Libros del Registro Civil, y los Parrquiales, se procedió á examinarlos detenidamente, y dió el resultado, que en el acto y lista, se reme al expediente general de la junta del referido año actual, que se está formando, y ordenando la fijación de la lista en el sitio público de costumbre de esta localidad, haciendone saber, que la rectificación de dicho alistamiento tendrá lugar el último Domingo de este mes día veinte y siete.

En el mismo acto y por D. Francisco Sanchez Corbacho, mayor de edad, y vecino de esta villa, domiciliado en Calle la Iglesia, se presentó un escrito, en el que leído que fue, solicita la Depositaria de los fondos municipales de este municipio, La corporación en su vista, y citos debidamente Carantirado el solicitante, con la firma del fiador Don Manuel Sanchez Caballo, vecino de la misma, y persona de bastantes bienes que se le reconocen, para responder, a ello, caso necesario, se acordó acceder a lo solicitado, y con la asignación que este presupuestada para este Cargo, y que por el Concejál D. Manuel Merder Mesa, que la tiene desempeñando con arreglo a la ley, se le haga entrega al solicitante D. Francisco Sanchez Corbacho, de toda la documentación que obre en su poder correspondiente a este cargo, y una vez hecha que sea la liquidación del cargo y Data que resulte.

Tambien se acordó, el nombramiento de Alcaldes de
Barrios, como asi mismo el de peritos agricola, que
recaerán en los Señores siguientes.

Para el Barrio, Casitas, calle Parra, Vaqueria.

Para, e Iglesia, Don Julian Jouseca Gonzalez.

Para, Malladares, Cabero, Regina y Concepcion,
D. Alonso Benavides Adame.

Para, los Salgueros, Clementes, y Avarriegos, a
D. Julio Salguero Mendon, y

Para, Mellano, Cruces, Aceñas y Terreros, a
D. Camilo Barron Salguero.

Para peritos

D. Francisco Sanchez Corbacho, Mayor, y
D. Manuel Gonzalez Diaz; y que por la Presiden-
cia se les comuniquen los correspondientes nombramientos.

Yo teniendo otro asunto de que tratar en este
acto, se levantó la sesion, firmando los Señores
concurrentes, excepto el Concejal D. Tomas Mendon
Antequera, por no saberlo hacer, de que yo el
Secretario, certifico.

Clasificando Sancho

Salvino Hernandez

Sesion ordinaria)
del 20 de Mayo 1918) Sin efecto por falta de Señores concejales, un
voto suficiente para celebrarla.

El Alcalde

El tío.

Manuel Ruiz



Sesión ordinaria
 del 27 Mayo 1918.

Señores Concejales

- D. Diego Corbacho Hernandez
- .. Manuel Cornejo Caballero
- .. Tomás Méndez Antequera
- .. Sabino Hernandez Nermeyo
- .. Fran^{co} Nermeyo Hernandez
- .. Claudio Sanchez Cordón.

En el Valle de Santa Ana, a veinte y siete de Mayo de mil novecientos dieciocho, siendo la hora de las diez de la mañana; y bajo la presidencia del Señor Alcalde presidente D. Diego Corbacho Hernandez, se reunieron los señores del Ayuntamiento, acudidos al margen, en la Casa Consistorial, al objeto de celebrar la sesión ordinaria, correspondiente a este día.

Habido el acto, y de orden del Sr. Presidente, se procedió con arreglo a la ley vigente de quintas, a la rectificación del alistamiento de los suenos para el Recuplan del año actual; y verificado que no fueron excluidos del mismo, por haberlos reclamados los Ayuntamientos, que se hacen constar en el acta, también extendida, que se une al expediente general, así como también los fallecidos.

Por la presidencia se dió a conocer a los Señores asistentes, que por D. Ambrosio Ponce Carrasco, se había solicitado el aumento de cantidad, por las medicinas que viene facilitando a las familias pobres de esta localidad, por la carestía que han sufrido; la Corporación, teniendo en cuenta la razón expuesta, por unanimidad, acordó aumentarle sesenta pesetas más, de lo que está presupuestado para este concepto.

Y no habiendo otra cosa de que tratar, se levantó la sesión firmando los tres asistentes, excepto el Sr. Méndez Antequera, por no haber, de que yo el Secretario, certifico

[Handwritten signature]

Sesión ordinaria

del día 10 de Febrero 1918

Señores Concejales

Diego Corbacho Hernandez,

Manuel Conejo Caballo,

Tomás Méndez Antequera,

Salvino Hernandez Bermejo,

Manuel Méndez Mesa,

Claudio Sanchez Cordón,

Dominico Toranzo Carrasco.

Fue el Valle de Santo Amos, a diez de
Febrero de mil novecientos dieciocho,
siendo la hora de las once de la mañana,
y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Diego Corbacho Hernandez, se reunieron en
la Casa Consistorial de esta localidad, los señores
Concejales que al margen se expresan, al
objeto de celebrar la sesión correspondiente
de este día.

Habierto el acto, por la presidencia
se dio a saber, que en este día hay que pro-
ceder a la rectificación definitiva y cierre del ali-
tamiento del actual recuadro, en el acto se proce-
dió la verificación, y dio el resultado que consta
en el acta, que también se extendió, y queda unido
al expediente general que se tramita para tal efecto
de la quinta del referido año, actual, y no habien-
do otro asunto de que tratar, se levantó la sesión,
firmando los señores concurrentes, excepto el Concejale
D. Tomás Méndez Antequera, por no haberlo hecho, de
que yo el Secretario, certifico.

J///

Sesion ordinaria
del dia 17 de Febrero 1918

Señores Concejales

1. Diego Corbacho Hernandez
2. Manuel Conejo Caballo,
3. Tomas Mendez Antequera
4. Claudio Sanchez Corda,
5. Donifacio Torrea Carrasco

En el Valle de Santa Ana, a diez y siete de Febrero de mil novecientos dieciocho, siendo la hora de las ocho la mañana, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Diego Corbacho Hernandez, se reunieron en estas Casas Consistoriales, los Señores Concejales, ausentados al margen, para el fin de proyectar este dia, al fortalecimiento de los muros del actual recinto, segun está prevenido en la ley.

Habiendo el acto, sido elegido para hacer las voces de Regidor Sindico, el Concejale D. Claudio Sanchez Corda, por incompatibilidad del propietario, y verificado que fue todo lo concerniente de la ley para este acto, se dio principio, y dando el resultado que consta en el acta, que tambien se extendio, y se unio al expediente general. Y terminado que fue se levanto la sesion, firmando los presentes, excepto el Concejale D. Tomas Mendez Antequera, por no haber, de que yo el secretario, certifico

Sesion ordinaria
del dia 24 Febrero 1918

Sin efecto por falta de numero suficiente de Señores Concejales: de que certifico =
El Alcalde
El Seco.

Sesión ordinaria

del día 2 de Marzo 1918

Señores Concejales

Diego Corbacho Hernandez

Manuel Conijo Caballo.

Tomás Mender Antequera.

Claudio Sanchez Cordón

Donifacio Fonseca Carrasco

En el Valle de Santa Ana, a tres de
 Marzo de mil novecientos dieciocho,
 siendo la hora de las ocho la mañana,
 y bajo la presidencia del señor Alcalde
 Don Diego Corbacho Hernandez, se reunieron los señores Concejales, ausentados
 almorzar, con el objeto y como estaba
 anunciado, a proceder a la declaración
 y clasificación del soldado, tanto del recuadro
 actual, como de las revisiones de los tres años anteriores.

Habierto el acto, y previa todas las formalidades de la ley, se dió principio, dando el resultado que consta en el acta también levantado, y que se une al expediente general, de la quinta. Terminado el acto se levantó la sesión, firmando los tres concurrentes, excepto el Concejil D. Tomás Mender Antequera, por no saber, de que yo el secretario, certifico



10/1

Ordinaria
 del día 10 de Marzo 1918

Sin efecto por falta de suficiente
 número de señores Concejales; certifico
 el Alcalde el día.

Señor ordinaria
del 17 de Mayo 1918

Señores Concejales

- D. Diego Corbacho Hernandez
D. Manuel Conejo Caballo
D. Tomas Meuder Antequera
D. Sabino Hernandez Bermijo
D. Francisco Bermijo Hernandez
D. Claudio Sanchez Cordón

En el Valle de Santa Ana, a diez y siete
de Mayo de mil novecientos dieciocho,
siendo la hora de las once de la mañana, y
bajo la presidencia del Señor Alcalde Don
Diego Corbacho Hernandez, se reunieron
en las Casas Consistoriales de esta Villa, los
Señores Concejales, a quienes al margen, al
objeto de celebrar la sesión de este día.

Habierto el acto, por la presidencia,
se ordenó de que por el Secretario, se diese lee-

tura de la Comunicación que se ha recibido, del Señor
Ingeniero agrónomo de esta Provincia, para que
se proceda a la designación de la Junta provincial, para
los trabajos del avance catastral de este término, los
que han de ser efectuados, por D. Manuel Polo Morales, ayu-
dante de la 3ª Brigada, todo que se, y enterados los
Señores concurrentes, se procedió a constituir la Jun-
ta, la cual quedó constituida con los Señores siguientes:

Presidente - D. Sabino Hernandez Bermijo - Regidor Sindico
Mayores Contribuyentes - Don Don Diego Corbacho Her-
nandez y D. Don Hernando Carrasco -

Elegidos por suerte - Don Antonio Salguero Cor-
bacho, y D. Manuel Conejo Caballo.

Acordandose se recien certificación de este, como se
ordena, y no habiendo más de que tratar, se levantó la
sesión, firmando los que saben, de que yo el Secretario certifico -

211

Sesion ordinaria
del dia 24 Marzo 1918.

- Señores Concejales
- Diego Corbacho Hernandez.
- Manuel Conejo Caballo.
- Tomás Mender Antequera.
- Claudio Sanchez Cordor.
- Don Sanchez Corbacho.

En el Valle de Santa Rosa a veinte y cuatro de Marzo de mil novecientos diecinueve y ocho, siendo la hora de las diez de la mañana, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Diego Corbacho Hernandez, se reunieron en estos Casas Consistoriales los señores Concejales, acudidos al margen, al objeto de celebrar la sesion de este dia.

Habierto el acto, se dio a conocer a los Señores Concejales, que en este dia y con arreglo a la vigente Ley de juntas, habia que fallar en definitivo los expedientes de alegacion propuestos por los suenos del actual Recuplano, y revisiones anteriores; y puestas sobre la mesa, se procedió al examen de ellos, dando el resultado que consta en el expediente general, cuya acta y fallo está unida al mismo. Con lo que se dio por terminado el acto, levantandose la sesion, firmando los señores Concejales, excepto el Sr. Mender Antequera, por no haberlo hacer, de que yo el Secretario, certifico: =

[Handwritten signature]

Sesion ordinaria
del 25 Marzo 1918.

Sin efecto por falta de numero suficiente de señores Concejales; de que certifico =



El Alcalde

El Seco

Sesión ordinaria } Sin efecto por falta de número en
del día 7 de Abril 1918 } ficiente de Señores Concejales, certificados
El Alcalde El Sr.

Sesión ordinaria
del 14 de Abril 1918.

Señores Concejales

D. Diego Corbacho Hernandez.
D. Manuel Coujo Caballo,
D. Tomás Mendez Antequera,
D. Sabino Hernandez Beruajo
D. Claudio Sanchez Cordón

En Valle Santa Ana, a catorce
de Abril de mil novecientos dieciséis
y ocho, bajo la presidencia de Sr.
Alcalde D. Diego Corbacho Hernandez,
se reunieron en la Casa Consi-
torial de esta villa, los Señores Con-
cejales reunidos al margen, para
celebrar la sesión de este día.

Habiendo el acto, se dio a saber
que en este mes había que proceder a la forma-
ción de los apendices que han de servir de base
para la contribución territorial en el año ve-
nidero de 1919; y en vista de ello, se acordó se
mandara avisar al P. O. para conocimiento de
los que hallan adquirido aumento en su riquería,
para darlo de alta, y baja como corresponde, y
bajo la inspección de la Junta Pericial; y en per-
juicio de darlo a saber al vecindario, por medio
de la costumbre que se hace en esta localidad por
el Alguacil; con lo que se levantó la sesión fir-
mando el que sabe hacer lo, de que yo el Secretario certifica

2/11

Sesion ordinaria
del 21 Abril 1918

Señores Concejales

- D. Diego Corbacho Hernandez
- Manuel Conejo Caballo,
- Manuel Mender Mesa,
- Claudio Sanchez Cordón,
- José Sanchez Corbacho,
- Dominicio Juarez Carrasco

En el Valle de Santa Ana, a veinte y uno de Abril de mil novecientos diecinueve, siendo la hora de las once la mañana, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Diego Corbacho Hernandez, se reunieron en estas Casas Consistoriales, los señores Concejales ausitados al margen, al objeto de celebrar la sesion correspondiente de este dia.

Habierto el acto, se les dio a saber por lectura íntegra la providencia del Señor Gobernador Civil de esta Provincia, por la cual se revoca el recurso de abrada de Francisco de la Cruz Mender, sobre la puerta del Corral del Concejo, de esta localidad, confirmandose el acuerdo de este Ayuntamiento; penetrados los Sres. concurrentes, acordaron, que una vez cumplido el plazo de los tres meses que se le concede por la ley, para si quiere proceder en abrada el Francisco de la Cruz, se procederá como corresponde con arreglo a derecho. Con lo que se levantó la sesion, firmando los Sres. que saben hacerlo, de que yo el Secretario, certifico.



J///

Sesion ordinaria
del 28 Abril 1918
Señores Concejales
D. Diego Corbacho Hernandez

Sin efecto por falta de señores concejales asistentes; certifico =
El Alcalde El Sr.

Sesion ordinaria
del dia 5 Mayo 1918,

Sin efecto por falta de señores concejales asistentes; certifico =
El Alcalde El Sr.

Sesion ordinaria
del dia 12 Mayo 1918
Señores Concejales

D. Diego Corbacho Hernandez
D. Manuel Conejo Caballo
D. Tomas Mendez Antequera
D. Sabino Hernandez Bermejo
D. Claudio Sanchez Cordor

En Valle Santa Ana, a doce de Mayo de mil novecientos dieciocho bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Diego Corbacho Hernandez, se reunieron los señores concejales asistentes almergen,

Habiendo el acto, por la presidencia se dio a saber a los tres asistentes, los fallados por la Comision Mixta, sobre los terrenos del actual vecuclaro, y versiones anteriores, de los años 1917, 1916 y 1915, enterados dichos señores, acordaron en cumplimiento, y queda unida el todo, al expediente general de quintas, y no habiendo más de que tratar, se levantó la sesion firmando lo que se ha hecho, de que yo el Sr. certifico.

Sesión ordinaria } Sin efecto por falta de Señores Concejales
 del 19 de Mayo 1918 } asistentes, certifico: —
 El Alcalde El tñs.

Sesión ordinaria } Sin efecto por falta de Señores Concejales
 del día 26 Mayo 1918 } asistentes, certifico: —
 El Alcalde El tñs.

Sesión ordinaria
 del 2 de Junio 1918.
 Señores Concejales
 D. Diego Corbacho Hermander
 D. Manuel Conejo Caballo.
 D. Tomás Mender Antequera
 D. Sabino Hermander Pernija
 D. Claudio Sanchez Cordor

En el Valle Santa Ana, a dos de Junio de mil novecientos dieciocho, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Diego Corbacho Hermander, se reunieron los tres ausentados almorzar en la Casa Comunal de esta villa.

Habiendo el acto, y entre otras cosas insignificantes que se dio cuenta, se dio también la de que por el vecino de esta villa D. Francisco Sanchez Corbacho, se había presentado solicitud solicitando certificación del líquido inscribible con que figura la Casa n.º 9 de la Calle Cruces, a nombre de Felix Romaler Cuenplido, con el objeto de que surta sus efectos en expediente proterio que está instruyendo para inscribirlo a su favor, por compra a Maria Catalina Romaler Cuenplido. Los señores por unanimidad acordaron que se le expida, como corresponde, y se le entregue. Y se levantó la sesión, firmando los tres que cubren, de que fue el presente

Senio ordinario } Sin efecto por falta de Senores Concejales
del 9 de Junio 1918 } asistentes, certifico =
El Alcalde } El fin.

Senio ordinario } Sin efecto por falta de Senores Concejales en
del 16 Junio 1918 } reunion suficiente, certifico =
El Alcalde } El fin.

Senio ordinario
del dia 7 Julio 1918

Senores Concejales

1. Diego Corbales Hernandez,
2. Manuel Conejo Caballo,
3. Sabino Hernandez Bermejo,
4. Fran^{co} Bermejo Hernandez,
5. Claudio Sanchez Gordon.

Reunidos en el dia de la fecha de
mañana, bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Diego Corbales Hernandez,
los dichos Senores anteado al man-
gex, se les entien del Real Decreto
publicado (publicado) en el B.O. n.º 128,
129, 130, 132 y 133, correspondientes al mes
de Junio ultimo, y del actual, sobre la con-
senio que hace el estado sobre los Caminos
Vecinales; enterado, se acordó: Que se to-
licite la construccion y reparacion del Camino
que parte de la Fuente del Capitan, a en laron
con la Carretera a Terer de los Caballeros, por
er el camino que va ha dicho Terer, y estar en
las mismas condiciones que no se puede transitar
tanto en Caballerias, como Carros por su estre-
che; y darle la anchura que marca el R.D. Que
se pida en construccion por cuenta del estado,
y reintegrandose a este, en anticipo, por los me-
dios que pueda hacerse por estos fondos mu-
nicipales.

Tambien se acordó que con respecto a

las circulares de las subvenciones de cereales que se hayan recogiendo, se haga saber al vecindario de cuenta en esta Secretaría, bajo las relaciones giradas que se han recibidos. Así se acordó, levantándose la sesión, y firmados los señores concurrentes, de que yo el secretario, certifico. —



Sesión ordinaria
del 28 Julio 1918

Señores Concejales

D. Diego Corbacho Hernandez,

D. Manuel Conjo Caballo,

D. Sabino Hernandez Bermejo,

D. Claudio Sanchez Cordón,

D. José Sanchez Corbacho

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Diego Corbacho Hernandez, se reunió los dichos señores concejales convocados al urgente, acordándose que para el ingreso de los ramos a Caja en el Agosto proximo, del actual vecindario, sea nombrada como Comisionado para ante la Caja de la hora de ahora, con la documentación correspondiente, el vecino de esta Valle don Francisco Sanchez Corbacho; Así se acordó. Y se levantó la sesión, firmados los señores concurrentes, de que yo el secretario, certifico. —

Señal ordinaria
del día 4 Agosto 1918
Señores Concejales

- D. Diego Corbacho Hernandez
- D. Manuel Quijón Caballo
- D. Sabino Hernandez Derruiz
- D. Fran^{co} Derruiz Hernandez
- D. Claudio Sanchez Cordón
- D. M^o Sanchez Corbacho

En el día de la fecha del man-
gna, y bajo la Presidencia del Sr.
Alcalde D. Diego Corbacho Hernandez
se reunieron los Señores anotados al
margen, y habiéndose dado lectura
de las dos Comunicaciones del Sr.
Gobernador Civil de esta Provincia
de las fechas 29 Julio último, y 2 Agosto
actual, referentes a las subvenciones
de trigo para asegurar el consumo de
la localidad, ante la nueva recolección, se
acordó que una vez que se cesa la reco-
lectada en este pueblo ó en término, según
corresponda, y por los medios que indica
la orden, se procederá a su cumplimiento,
y sin perjuicio de darle cuenta a dichas
autoridades a su tiempo debido, y proceder
con todo requerido sobre este particular.
También se dió cuenta del recurso
de alzada de Francisco de la Cruz Mendez,
sobre lo contencioso Administrativo, contra
la Providencia del Sr. Gobernador Civil, re-
ferente al Corral Concejo, ó sea a la puerta, y
se acordó por unanimidad, que se autorice al
Sr. Regidor Indiferente, con certificación de este a
cuerdo, para otorgarle poder al Abogado de
Badajoz, D. Mariano Larín Rodríguez, para
que represente a este Ayuntamiento en dicho pleito.
Así se acordó y se levantó la sesión, firmada
de los tres asistentes, de que yo el Secretar, certifico

Sesion extra
ordinaria del
dia 25 Agosto 1918.

Señores Concejales.

D. Diego Corbaelis Hernandez

En el Valle de Santa Ana, a veinte y
ocho, y bajo la presidencia del Sr.
D. Diego Corbaelis Hernandez, Alcalde
presidente, se reunieron en estas Casas
Consistoriales, previa citacion. los Sres.
concejales ausentes al margen, asi como
los Sres. de la Junta Municipal; el
objeto de celebrar esta sesion extraor-
dinaria, por lo urgente; para resol-
ver en definitiva lo del Camino vecinal
de esta localidad a Terer de los Caballeros.

Dada cuenta de la comunicacion
recibida en este dia, del Sr. Ingeniero
Jefe, en la que se hace constar; que
este terreno solo tiene un kilometro de
Camino, su costo es de 8000 pesetas; y el
del terreno de Terer, tiene dos kilome-
tros, siendo su costo 16.000. pesetas, total
3 kilometros; no teniendo este pueblo
mas que reclamar que dicho kilometro.

En vista de esto, la corporacion por
unanimidad, acordó que se pidiera el
anticipo que le concede el Estado, para
la construccion de dicho camino, y cuyo
anticipo se reintegrará en el terreno
que indice el reglamento, y se hace
constar en el estado que se vellere
para que se reunite, con la conformi-
dad, tambien del Sr. Alcalde de Terer,
para su aprobacion por la superior
debid.

Con

lo que se dio por terminado el acta, le
vantandose la sesion, y firmande los Señores
que coben hacerlo, de que yo el Secretario
certifico —

///

Sesion ordinaria
del dia 25 de
Agosto de 1918.

Señores Concejales

- D. Diego Corbacho Hernandez.
- D. Manuel Corcés Caballe.
- D. Tomas Mender Antequera
- D. Sabino Hernandez Bermejo
- D. Juan Bermejo Hernandez.
- D. Manuel Mender Mesa
- D. José Sanchez Corbacho.
- D. Claudio Sanchez Cordón.

En el Valle de Santa Ana a veinte
y cinco de Agosto de mil novecien-
tos dieciocho, ante la presidencia
del Señor Alcalde D. Diego Corbacho
Hernandez, se reunieron los Señores
Concejales ausitados al margen, con
el fin de celebrar la sesion de este dia.
Habierto el acto, se puso de mani-
fiesto la formacion del presupuesto
que ha de regir en el año venidero
de mil novecientos dieciocho y nueve, y
examinado que fue, se acordó se pro-
cediera a su formacion, en la misma forma
que el que está regiendo, sin quitar un año

dir ninguna otra cosa.

Tambien se acordó que para la fiscalización de la Administración de Consumos de esta villa, que lleva en arriendo el vecino de esta, Don Francisco Sanchez Corbacho, se nombre al concejal presente Don Claudio Sanchez Cordón, con todas las atribuciones que la ley concede para estos casos ó actos que sean necesarios en dicha Administración; y no teniendo otra cosa que tratar, se levantó la sesión firmando los señores que saben hacerlos, de que yo el secretario, certifico.

Diego Corbacho

Salvador Hernandez

Mmanuel Conje

Señal de cruz del concejal Claudio Sanchez

Tomás Menden

+

Juan Bermejo



